



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”



Comisión de Calidad de Vida

Presidenta, SARTOR NANCI

Reconquista, 13 de junio de 2023

DESPACHO N° 14/23

Los miembros de la Comisión de Calidad de Vida, en la reunión llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal el día lunes 12 de junio de 2023 a las 09:30 hs., atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

Exp. N° 193 – Bloque Pro – Juntos por el Cambio

Ref.: Proyecto de Recomendación – Solicitando al DEM intervención en Loteo Báscolo por desechos de empresa avícola.

DESPACHO: PENDIENTE con pedido de informe a SENASA y a Secretaría de Control Público.

Exp. N° 235 – Departamento Ejecutivo Municipal

Ref.: Nota solicitando audiencia

DESPACHO: APROBADO con resolución al Hospital Central Reconquista

ARCHIVO

Exp. N° 282 – Leandro H. Bassani

Ref.: Eleva proyecto de ordenanza referido a gestión y reutilización de chatarra electrónica con fines educativos.

DESPACHO: PENDIENTE con invitación a autor del proyecto.

ARCHIVO

Concejales presentes:

Sartor, Nanci

Arzamendia, Constanza



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”



Capparelli, Natalia

Bascolo, Roald

Buseghin, Fedra

Kreni, Walter

Maggio, Adolfo

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO

La necesidad de abordar ciertos temas que competen a la ciudadanía en lo que concierne la atención de la salud en diferentes situaciones y;

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Reconquista comprende una Subsecretaría de Salud.

Que, esta Subsecretaría atiende las diferentes demandas de los ciudadanos de Reconquista en lo que respecta a pasajes, traslados de personas (pacientes, acompañantes, fallecidos).

Que, sería importante generar una reunión entre este Concejo Municipal y el Hospital Central de Reconquista, para así poder determinar cuándo debe intervenir la Municipalidad y cuándo el Hospital.

POR ELLO,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA

SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN N°



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”



1º).- **INVÍTESE** al Director del Hospital Central de Reconquista, Dr. Juan Carlos Zanuttini a una reunión para abordar los siguientes temas:

- Funcionamiento del 107.
- Traslados de pacientes, acompañantes y personas fallecidas.
- Pasajes.
- Distribución de las cargas horarias y lugar de trabajo de los profesionales de la salud de tiempo completo.

2º).- **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal.

Nanci Elisabet Sartor
Concejal
Bloque Partido Justicialista
Concejo Municipal de Reconquista